



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"

267/2012

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la distinción de Ciudadano Destacado de la ciudad de Ushuaia al señor Julio Eduardo Rodríguez, D.N.I. N° 7.366.156, por su aporte al desarrollo cultural y literario de esta zona austral.


ARTÍCULO 2º.- HACER entrega de una plaqueta recordatoria y una copia certificada de la presente.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 441 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14/12/2012

CO



C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Darrián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA